



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

244***Traspaso derechos funerarios.***

Por provisión de Alcaldía de fecha 18 de diciembre de 2012, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevo título funerario correspondiente a la transmisión que a continuación se detalla:

Núm. expediente	Identificación sepultura	Anterior/es titular/es	Solicitante/s	Nuevo/s titular/es
08/2012	Sepultura 85 2 nichos	-Catalina Ramis Ramis	-Apolonia Ramis Ramis	-Maria Tarongi Ramis

La antecedente transmisión se somete a información pública por plazo de 15 días, a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener *qualque derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

El que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 21 de diciembre de 2012

El Secretario

Raimundo Tomàs Montis Sastre

